



- Guardería Infantil.
 - Servicio de comida a domicilio.
2. Entidad Local Menor de Valdivia, que en sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal el día 29 de junio de 2017 se acordó delegar en la Diputación de Badajoz, a través del OAR, las funciones de recaudación de los tributos y otros ingresos de derechos público, que a continuación se especifican:

En vía voluntaria y ejecutiva:

- Multas por infracción de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en el marco del Convenio para la gestión integral de expedientes sancionadores en materia de Tráfico.

Badajoz, 31 de julio de 2016. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de julio de 2017 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la manzana 05 del Área de Conservación ACO-4.9 del Plan General Municipal. (2017081135)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de julio de 2017, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Miguel Ángel Antón Gamero, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes en el ámbito de la manzana 05, del Área de Conservación, ACO-4.9, del Plan General Municipal de Badajoz, ubicada entre las calles La Campanilla y La Hortensia. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 18 de julio de 2017. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.